



Memorando N. 0001-CT-RC-GADPRZ

Zumbahua, 13 de abril del 2026

Lic. Manuel Latacunga

PRESIDENTE

GAD PARROQUIAL ZUMBAHUA

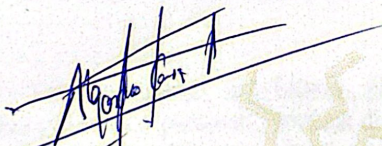
De mi consideración. -

Reciba un cordial y afectuoso saludos, deseándole éxitos en sus funciones que muy acertadamente las desempeña en beneficio de la parroquia.

Mediante Acta suscrita con fecha del 19 de marzo de 2026, se me ha encomendado presidir la Comisión Técnica Nro.1 del proceso correspondiente a la Rendición de Cuentas 2025; desde la designación conjuntamente con los miembros de la misma hemos realizado las acciones correspondientes para elaborar el informe narrativo y el formulario preliminar acorde a las directrices emitidas por parte del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Una vez completada la información pertinente me permito **SOLICITAR se disponga su revisión y posterior aprobación** para cumplir con los procesos correspondientes a la rendición de cuentas en los tiempos establecidos.

La comisión técnica Nro.1 se mantendrá al pendiente por cualquier directriz emitida de su parte.


Ing. Alejandro Campaña

COMISIÓN TÉCNICA NRO.1
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Anexo: Informe Narrativo Rendición de Cuentas 2025.
Formulario Preliminar (Excel).

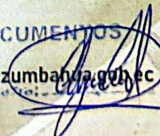


GAD PARROQUIAL
RURAL DE ZUMBAHUA

13 APR 2026

RECEPCION DE DOCUMENTOS

Telf: 0326722041 / Dir. Calle Padre Tonne Bresciani y Kintisilli / Correo: gadpr@zumbahua.gub.ec

Hora: 10:00 Secretarías: 



**INFORME PRELIMINAR DE RENDICION DE CUENTAS DE LA GESTION DEL GOBIERNO
PARROQUIAL RURAL DE ZUMBAHUA**

PERIODO ENERO-DICIEMBRE 2025

BASE LEGAL

Constitución de la República del Ecuador

Art. 61.- "... la participación y la fiscalización en los asuntos de interés público es uno de los DERECHOS de la ciudadanía."

"Art. 96.-Se reconocen todas las formas de organización de la sociedad, como expresión de la soberanía popular para desarrollar procesos de autodeterminación e incidir en las decisiones y políticas públicas y en el control social de todos los niveles de gobierno, así como de las entidades públicas y de las privadas que presten servicios públicos.

Las organizaciones podrán articularse en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; deberán garantizar la democracia interna, la alternabilidad de sus dirigentes y la rendición de cuentas."

Art. 204.- "... El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación"

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)

"El Artículo 89.- Definición. - Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarios o sus representantes legales, según sea el caso, que estén obligados u obligadas a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.

Artículo 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones.

En caso de incumplimiento de dicha obligación, se procederá de conformidad con la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Artículo 91.- "... la rendición de cuentas busca los siguientes objetivos:

1. Garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente, con respecto a la gestión pública;
2. Facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los gobernantes, funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos;
3. Vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y,
4. Prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno."

“Artículo 95.- Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley...”

Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS)

El Artículo 11 hace referencia a “tienen la obligación de rendir cuentas las autoridades del Estado electas o de libre remoción, representantes legales de empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, sin perjuicio de la responsabilidad que tienen las y los servidores públicos sobre sus actos u omisiones. “

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

En el Artículo 70.-. Atribuciones del presidente o presidenta del Gobierno Parroquial Rural, en el literal v) manifiesta el deber para “Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,

RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026

Este instrumento publicado el 28 de enero del 2026 es el que la que direcciona la aplicación del proceso metodológico y determina los plazos para la presentación de los informes de rendición de cuentas

PRESENTACIÓN

El presente informe de la gestión territorial del periodo enero-diciembre 2025 es el resultado del trabajo mancomunado de las Autoridades del GAD Parroquial de ZUMBAHUA en conjunto de los diferentes niveles de articulación dentro de la estructura orgánica de la institución.

Dentro del año 2025 se realiza una estimación presupuestaria por parte del Ministerio de Finanzas de

\$377,108.59, sin embargo, en el transcurso del año se han realizado recortes presupuestarios mediante resoluciones emitidas a todos los niveles de gobierno

<i>PRESUPUESTO INICIAL</i>	\$377,108.59
RECORTE PRESUPUESTARIO	\$46,497.83
<i>TOTAL</i>	\$330,610.76

Del total mencionado, el GAD Parroquial mantiene la administración de los espacios públicos, plazas, mercados y cementerio Santa Cruz de Zumbahua hay que considerar que la competencia de administración de los espacios públicos genera ingresos propios que durante el 2025 fue de \$22,877.37

XXXXXXXXXX

El déficit presupuestario nos ha llevado reorganizar la calidad de gasto aprobado por la administración 2019 -2023 y encaminar un modelo de gestión de búsqueda de financiamiento para la ejecución de proyectos de desarrollo económico, social y cultural dentro de la parroquia.

Se debe comprender que la asignación del recurso no solamente es para la inversión en proyectos en las comunidades más bien se encuentra dividida en gasto corriente, de inversión y atención a grupos prioritarios.

En el presente documento, se detalla una serie de actividades bajo la cual se ha encaminado la administración parroquial.

Gestión Administrativa

Día a Día se brinda atención a la ciudadanía receptando requerimientos de todo tipo, en el archivo durante el año 2025 se ha realizado los siguientes trabajos en términos de gestión administrativa:

<i>INFORMACION DOCUMENTAL</i>	<i>ANUAL</i>
Oficios Receptados	475
Oficios Emitidos	136
Ordenes de Movilización de los vehículos institucionales	222

Mediante la atención a los trabajos antes mencionados se han obtenido los siguientes logros:

- Autorización de Organismos Competentes para la movilización de los vehículos institucionales.
- Apoyo a la ciudadanía con certificados de honorabilidad para que puedan realizar trámites personales.
- Derivación de Oficios a cada uno de los departamentos dentro de la institución para la atención de solicitudes presentadas.

Gestión Presupuestaria

Para el año fiscal 2025, se ha establecido un POA acorde a las directrices y comentarios definidos de forma participativa con los miembros del consejo de planificación; sin embargo, debido a los recortes presupuestarios durante el años, obligaron a la institución a reformar el presupuesto manteniendo la distribución del gasto acorde a lo dispuesto a la normativa vigente en materia de planificación.

TIPO DE GASTO	PRESUPUESTO
Gasto Corriente	30%
Gasto de Inversión	60%
Atención a Grupos Prioritarios	10%

TOTAL	100%
-------	------

GASTO CORRIENTE

El gasto corriente comprende aquellos recursos económicos destinados a la operativización de la institución parroquial, de los gastos realizados existen débitos automáticos, remuneración de vocales del GAD Parroquial, secretario y contador, gastos operativos y pago de servicios básicos.

Monto Disponible: \$99,183.23

DEBITOS AUTOMATICOS	
Conagopare Nacional	3,306.11
Conagopare Provincial	6,612.22
Contraloría General del Estado	1,767.44
Interés pago préstamo Edificio Parroquial	11,882.32
Comisiones Bancarias por gasto corriente	354.61
Comisiones Bancarias por pago de préstamo.	211.68
TOTAL	26,520.34
REMUNERACION PERSONAL	
GASTO PERSONAL (Remuneraciones + Beneficios de Ley (Vocales de la Junta, secretario y Contador)	74,616.07
Servicios Personales por contrato (Alternabilidad de Vocales Alternos del GAD Parroquial)	0.00
Compensación por Vacaciones no gozadas (Pago a Ex contador y Exsecretario)	900.83
TOTAL	75,516.90
GASTOS OPERATIVOS	
Arrendamiento y Uso de Paquetes Informáticos.	720.00
Póliza de Fidelidad de funcionarios	129.34
TOTAL	849.34
TOTAL, GASTOS	101,886.58

Durante el 2025 existe un saldo de \$782.61 que será asignado para la inversión del año 2026.

GASTO INVERSION

Corresponden los recursos económicos para la ejecución de actividades planificadas en las comisiones el pago de remuneraciones del personal requerido en los diferentes departamentos de la institución, la asignación de recurso para las actividades de equidad de género, turismo, deporte, fomento productivo, obras civiles y mantenimiento vial.

Monto Disponible: \$243,617.17

INVERSIONES EN TALENTO HUMANO

Dentro del Estatuto Orgánico del GAD Parroquial Zumbahua, para el adecuado funcionamiento de la institución se requiere de talento humano en las diferentes ramas, en este sentido dentro del gasto de inversión se cubre el siguiente gasto de personal:

GASTO PERSONAL	TOTAL
Remuneraciones + Beneficios de Ley	
1. Operador de Maquinaria.	
1 Chofer.	
2 Auxiliares de Servicio.	
1 Jardinero (enero a septiembre + liquidación)	
1 Coordinador de Proyectos Sociales y Productivos (enero a julio)	58,182.05
1 Administrador de Plazas y Mercados.	
1 Coordinador de Proyectos Civiles, Sociales y de Cooperación Interinstitucional (julio a diciembre)	

Por otra parte, bajo la necesidad institucional se cuenta con personal que no se encuentra en el Estatuto Orgánico de la institución, estos recursos humanos aportan a diversas áreas de la administración parroquial optimizando costos y agilitando los requerimientos que la ciudadanía requiere.

GASTO PERSONAL	TOTAL
Remuneraciones (Bajo Factura)	
1. Fiscalizador de Obra (Enero a Junio)	
1 Auxiliar de Servicios	23,040.00
4 Recaudadores.	

Respecto a la operativización de las actividades administrativas, del orden, saneamiento, mantenimiento y control de los espacios públicos se cuentan con inversiones necesarias para el desarrollo diario de actividades y aquellas obligaciones financieras adquiridas por concepto del préstamo con el BDE para la construcción del Nuevo Edificio del GAD Parroquial.

DEBITOS AUTOMATICOS	
Capital Pago Préstamo Edificio GAD Parroquial.	26,204.59
SEGUROS	
Incendios, robo, asalto, equipos electronicos.	2,410.23
SERVICIOS BASICO	
Agua Potable	4,509.73
Energía Eléctrica	700.15
Telecomunicaciones	1,195.34
TOTAL	6,405.22
GASTOS DE ALIMENTACION	

Alimentación Agentes de Control y Personal Recolección de Basura (Convenio con GADMIC Pujili)	1,127.50
TOTAL	1,127.50
TOTAL, INVERTIDO	7,532.72

INVERSIONES EN VIALIDAD

Para el ejercicio de la planificación del año 2025 se han establecida líneas de acción en función a los bienes que permiten aportar al desarrollo de la ciudadanía considerando la matriz productiva de la parroquia, de esta forma se ha dado uso de la retroexcavadora para el mantenimiento vial de la siguiente manera:

Se han ingresado 52 solicitudes de la retroexcavadora, de los cuales 40 han sido atendidos con un porcentaje de eficiencia de 76.90%, en el momento estamos planificando cubrir con las solicitudes pendientes. Como resultado de la inversión, se ha brindado amplia cobertura en las distintas comunidades dentro de la parroquia, estableciendo un mantenimiento vial en función a nuestro contingente de maquinaria.

Existen ciertas obras emergentes que han sido consideradas como apoyo a las distintas obras planificadas dentro de la parroquia por lo que existen trabajos adicionales realizados en acompañamiento con el GAD Provincial de Cotopaxi y GADMIC Pujili.

GASTO	INVERSION
Combustible	\$5,215.98
Mantenimiento Correctivo y Preventivo.	\$4,660.00
Total	\$9,875.98

Aclaratoria:

Incorporando la remuneración del operador de la retroexcavadora para el 2025 se ha invertido \$29,581.83 para el mantenimiento vial.

Gestiones Alcanzadas.

- Firma de Convenio de Gestión Compartida con el GAD Provincial de Cotopaxi y GAD Parroquial Rural de Zumbahua con un aporte económico por parte del GAD Provincial de Cotopaxi de \$33,872.34.
- Presencia del Equipo Caminero del GAD Provincial de Cotopaxi mismas han atendido con mantenimiento vial en las comunidades de Cuschca, Chicho, Cusualo, Cocha, Tingo, Tacaxa, Shalala, Quilotoa, Chami y Yanashpa

INVERSIONES EN OBRAS PUBLICAS

De acuerdo al presupuesto participativo 2024 y la estructuración del Presupuesto Operativo Anual se han destinado los recursos para la ejecución de un proyecto relevante para mejorar la calidad de las comunidades de la parroquia.

Proyecto	Inversión
Construcción de la Segunda Planta en la Comunidad Tigua Rumichaca.	8,352.89

TOTAL	8,352.89
--------------	-----------------

Gestiones Alcanzadas.

- Acompañamiento Técnico en la construcción de Muro de Contención en la comunidad de Yanaturo.
- Entrega de Planos de Fraccionamiento de Nichos en el Cementerio de Ponce.

INVERSIONES EN ESPACIOS PÚBLICOS.

Dentro del inventario de la institución en temas de infraestructura se cuenta con lo siguiente:

Infraestructura.
Mercado Central
Plaza Aya Uma
Plaza Rumi Ñawi
Servicios Higiénicos
Centro Gerontológico
Estadio Ville Potrero
Vías Urbanas
Cementerio General

El mantener en óptimas condiciones la infraestructura de espacios públicos requiere de mantenimiento, de esta forma se ha invertido recurso en insumos, bienes, materiales y suministros de construcción de la siguiente manera:

BIENES	TOTAL
Adquisición de Puertas Lanfor para las Casetas de Comida Rápida en la Plaza Rumiñahui	4,400.00
Total	\$4,400.00

Gestiones Alcanzadas

- Planificación de mingas para pintura de paredes en mal estado.
- Embellecimiento de entrada a Iglesia y Reubicación de Sillas Fijas en Plaza Rumiñawi con el apoyo del Instituto Vicente León.
- Coordinación para la recolección de basura del GADMIC Pujili en diversos sectores dentro de la parroquia.
- Planificación de Mingas en el Cementerio General Santa Cruz de Zumbahua.
- Limpieza de Casetas de Comida Rápida en coordinación con el Cuerpo de Bomberos de Pujili.

INVERSIONES EN TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO

Turismo

El turismo ha comprendido uno de los ejes centrales de gran importancia para la administración parroquial, a pesar de ello queda un amplio camino a recorrer por lo que cada acción cuenta considerando el limitado presupuesto para la cobertura de las necesidades a nivel parroquial. A continuación, se presenta las actividades realizadas en materia de turismo.

Gestiones Alcanzadas

- Rediseño de la Pagina de Turismo del GAD Parroquial Zumbahua en coordinación con la Universidad Técnica de Cotopaxi.

Fomento Productivo

Al ser la matriz productiva de nuestra parroquia las actividades agropecuario durante el año 2025 se ha impulsado el fortalecimiento de las capacidades de producción y procesamiento de los principales productos de la localidad. A continuación, se presenta las actividades realizadas en materia de fomento productivo.

Proyecto	Inversión
Construcción del Centro de Procesamiento de Harina de Papa para la Asociación Kushi Warmi.	5,380.70
Creación de Emprendimiento de Truchas Arcoiris en las Comunidades de Chami y Chicho.	3,597.20
TOTAL	8,977.90

Gestiones Alcanzadas

- Financiamiento para la dotación de semilla de haba y herramientas agrícolas para la comunidad de Iracunga.
- Contratación de Consultoría para la obtención del registro sanitario de las galletas de Machica para la Organización de Productores de Cebada la Cocha.
- Aporte de con materiales de construcción e insumos acuícolas para el emprendimiento de truchas arcoiris en la Comunidad de Chicho.

INVERSIONES EN CULTURA, SALUD, DEPORTES Y EDUCACIÓN

Cultura

Las tradiciones culturales en Zumbahua son una representación histórica de nuestro pueblo, dentro del plan de Gobierno de las autoridades parroquiales se mantiene el interés de promover la recuperación de las costumbres y tradiciones de la parroquia; en este contexto se han planificado actividades para el fortalecimiento de la identidad de los niño/as y adolescentes de la parroquia.

Proyecto	Inversión
Adquisición de Trajes Autóctonos para Niño/as y Adolescentes de la Parroquia de Zumbahua.	2,260.00
TOTAL	2,260.00

De igual forma, como parte de la preservación de las costumbres y tradiciones se ha realizado la inversión de recursos para el cumplimiento de las expresiones culturales celebradas año a año en la parroquia

<i>Expresión Cultural</i>	<i>Inversión</i>
Inti Raymi	\$6,105.00
Fin de Año	\$5,985.00
Total	\$12,090.00

Gestiones Alcanzadas

- Coordinación con el GAD Provincial de Cotopaxi para la Escuela Formativa de Danza dirigida a niños, niñas y adolescentes de la parroquia.
- Difusión de las costumbres y tradiciones de la parroquia de Zumbahua mediante la participación de la danza ETI Luz de Vida dentro y fuera de la parroquia.

Agua y Salud

La erradicación de la desnutrición crónica infantil comprende un gran reto para la administración parroquial por lo cual se ha priorizado el cuidado de las fuentes de agua como primeros pasos para mejorar la calidad de vida de los niño/as y adolescentes. Se han realizado las siguientes inversiones en temas de salud integral en la parroquia.

PROYECTO	INVERSIÓN
Servicios de Topografía para proyectos de refacción/repotenciación de sistemas de agua potable en las comunidades de Yanaturo, Saraugsha y Chicho pertenecientes a la parroquia de Zumbahua	5,000.00

Gestiones Alcanzadas

- Brigadas médicas por parte de Fundaciones, Patronato Provincial y Niño de Isinche en las comunidades de Zumbahua.
- Coordinación con el Centro Andino de Acción Popular y las comunidades de Yanaturo, Saraugsha, Chicho y Quilapungo para los análisis físicoquímicos de las principales vertientes de agua para el consumo humano.
- Gestión para la participación en la campaña contra el Cáncer de Mama y Cuello Uterino por parte de la Fundación Caritas Latacunga para las mujeres de la parroquia.
- Activación de Mesas intersectoriales de salud para tratar temas inherentes a las condiciones de vida de la población dentro de la parroquia.
- Campañas de Exámenes Visuales por parte Fundación Vera.

Deporte

El fortalecimiento de los espacios de esparcimiento de niños y jóvenes es importante para las autoridades de la parroquia es por ello que se invierte con una contraparte correspondiente para el desarrollo de la Escuela Formativa de Fútbol donde niños y jóvenes de todos los sectores entrenan para potenciar sus habilidades, la inversión se encuentra contemplada en la remuneración de los servicios profesionales al entrenador de fútbol.

Objeto de Contratación	Inversión
Servicios Profesionales para la contratación de entrenador de fútbol.	\$5,400.00

Gestiones Alcanzadas

- Encuentro de jóvenes con la escuela formativa de fútbol de la parroquia con equipos de zonas aledañas.
- Apoyo al deporte en las diferentes instituciones educativas.
- Mantenimiento del Estadio para fortalecer los espacios deportivos de las diferentes disciplinas desempeñadas en la parroquia.
- Entrega de Insumo Deportivos para niños de las escuelas formativas de Fútbol.

Educación

Comprendiendo que la educación es una herramienta para generar el cambio dentro de la parroquia en la cual los jóvenes son el futuro de nuestros territorios para el presente año se han planificado ciertas actividades a fin de promocionar la educación en la población de Zumbahua.

Gestiones Alcanzadas

- Coordinación de visita técnica de Asamblea Nacional en la parroquia de Zumbahua dirigida a estudiantes de las diferentes unidades educativas.
- Visitas de Niños/as y adolescentes a la Asamblea Nacional en la Ciudad de Quito.
- Difusión de Programa de Becas para estudiantes de la Parroquia.
- Capacitaciones para transportistas por parte del Sindicato de Choferes de Saquisilí.

GASTOS DE GRUPOS PRIORITARIOS.

Monto Disponible: \$33,061.08

Comisión de Equidad de Género y Desarrollo Social

La atención de los grupos vulnerables corresponde un mandato constitucional y también una priorización de atención por parte de las autoridades de la parroquia.

En enero del año 2025, se firma el convenio de cooperación técnica económica con el Ministerio de Inclusión Económica Social para la atención de personas Adultas Mayores y Personas con Discapacidad y niños y jóvenes; en este sentido la institución a invertido un rubro considerable para 4 proyectos de atención:

Proyectos de Atención	Cobertura
Personas Adultas Mayores Modalidad Atención Domiciliaria.	200 personas
Centro Gerontológico Modalidad atención Diurna	70 personas
Personas con Discapacidad Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad.	60 personas

Erradicación de Trabajo Infantil	80 personas
Total	410 personas

Las personas atendidas pertenecen a diversos sectores de la parroquia como Chami 1, 2, Pucaugsha, Tiklán, Vaquería, Guantopolo, Turupamba Tiklan, Santo Rumi, Chashapungo, Tiopungo, La Cocha, Quilapungo, Cusualo, Yanaturo, Yanashpa, Saraughsa, Cushca, Cocha Uma, Vaquería, Niño Rumi, Macapungo, Quilotoapamba, Tigua, Michacalá.

<i>Objeto de Contratación</i>	<i>Inversión</i>
Contraparte Gad Proyectos MIES	\$30,441.74
Total	\$30,441.74

*Existe una liquidación presupuestaria de \$2619.34 debido a la optimización del recurso en la ejecución de los proyectos.

Dentro de los logros obtenidos, se ha podido brindar un envejecimiento activo, atenciones médicas, participación activa en talleres y un acompañamiento que nos ha regalado una sonrisa, un abrazo y más aún la satisfacción de poder brindar a los nuestros un calor afectuoso como a todos los Zumbahueños nos caracteriza.

Por otra parte, se ha realizado esfuerzos institucionales en cuanto a la movilización para la atención de necesidades del sector vulnerable, existen personas que requieren de apoyos inmediatos en especial los adultos mayores que no cuentan con familiares a cargo.

<i>GASTO</i>	<i>INVERSION</i>
Combustible	\$2,330.42
Mantenimiento Correctivo y Preventivo Vehículos Institucionales (Mazda BT50)	\$3,567.14
<i>Total</i>	<i>\$5,897.56</i>

Entre los resultados obtenidos de la inversión de los vehículos institucionales se ha logrado:

- Brindar acompañamiento a personas adultas mayores y con discapacidad en las diferentes atenciones médicas dentro del Centro de Salud, así como derivaciones en casos especiales a las ciudades de Latacunga y Quito.
- Retiro de donaciones encaminadas a los grupos prioritarios como son bastones, sillas de rueda y demás necesidades que han sido determinadas mediante evaluación socioeconómica de ciertas personas en la parroquia de Zumbahua.
- Acompañamiento en las distintas brigadas médicas realizadas dentro de la parroquia por parte de fundaciones y patronatos dentro de la provincia de Cotopaxi.

Gestiones Alcanzadas

- Planificación de una gira técnica a la ciudad de Baños con 270 adultos mayores por el día del adulto mayor.
- Entrega de kits escolares a niño/as y adolescentes en situación de pobreza y extrema pobreza.
- Agasajo navideño a grupos prioritarios.

- Donación de cama, bastones, sillas de ruedas y cocina a adultos mayores y personas con discapacidad

Inversiones para la Gestión Interinstitucional.

El recurso es limitado y las necesidades interminables por lo que es deber de todas las autoridades y en especial la máxima autoridad tocar puertas en la búsqueda de financiamiento para estudios y proyectos; en este sentido, se ha invertido un rubro en cuanto al funcionamiento de vehículos institucionales.

<i>GASTO</i>	<i>INVERSION</i>
Combustible	\$2,000.00
Mantenimiento Correctivo y Preventivo Vehículos Institucionales (Suzuki)	\$3,000.00
<i>Total</i>	<i>\$5,000.00</i>

Mediante la inversión propuesta se han realizado las siguientes gestiones administrativas.

PREFECTURA

- ✓ Coordinación de actividades para la culminación de los estudios de asfaltado en la comunidad de Yanashpa y asignación de presupuesto para la construcción.
- ✓ Acompañamiento técnico para la culminación de los estudios definitivos del sistema de captación y almacenamiento del agua de riego en la comunidad de Talatag.

GADMIC PUJILI

- ✓ Gestión de recursos económicos para las fiestas de Inti Raymi 2025.
- ✓ Entrega de 25000 adoquines para CTC Quilotoa.
- ✓ Coordinación para la donación de un área de terreno para la construcción del Centro de Información Turística.
- ✓ Insistencias para la culminación de los trabajos en las comunidades de Yanaturo, Tigua Hawacucho, Cementerio Central, Pucaugsha y Saraugsha.

SECRETARIA DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES

En el marco de la Cuarta Convocatoria para la presentación de Subproyectos para el fortalecimiento de pueblos y nacionalidades, el GAD Parroquial de Zumbahua ha presentado los siguientes subproyectos:

- "REPOTENCIACIÓN DE LA TIENDA "KIRUTWA" DEL CENTRO TURÍSTICO COMUNITARIO LAGO VERDE QUILOTOA, EN LA COMUNIDAD PONCE QUILOTOA, PARROQUIA ZUMBAHUA, CANTÓN PUJILÍ, PROVINCIA COTOPAXI."

Mediante diferentes fases de revisión del proyecto, análisis y debate por parte del comité de selección el proyecto fue seleccionado para su financiamiento por un monto de \$ 69.746,34 incluido IVA.



MINISTERIO DE INCLUSION SOCIAL Y ECONOMICA

A través de las gestiones con el Ministerio de Inclusión Económica y Social se ha firmado los convenios de cooperación de técnica – económica para la atención a grupos prioritarios.

- Atención a Adultos Mayores en la Modalidad Centro Gerontológico Atención Diurna con una cobertura de 70 usuarios.
- Atención a Adultos Mayores en la Modalidad Atención Domiciliaria con una cobertura de 200 usuarios.
- Atención a personas con discapacidad en la Modalidad Atención en el Hogar y la Comunidad con una cobertura de 60 usuarios.
- Atención a niños, niñas y adolescentes con una cobertura de 80 usuarios.

FUNDACION MAQUITA

- Obtención del Financiamiento del Proyecto denominado "..." por parte de Países Vascos mediante el cual se ha entregado insumos agrícolas, animales menores y capacitaciones en temas productivos, sociales para las asociaciones de mujeres de la parroquia de Zumbahua.

CENTRO ANDINO DE ACCION POPULAR

- Coordinación para la elaboración y ejecución del proyecto denominado "Promover Estrategias para la reducción DCI con articulación intersectorial en sistemas agroalimentarios sostenibles corresponsables en el cantón Pujilí" con un financiamiento de \$420.000 dólares.

INSTITUTO COTOPAXI

- Como reafirmación al convenio interinstitucional que se mantiene con el Instituto Cotopaxi, se han planificado acciones para el desarrollo del proyecto: "Construcción del Centro de Procesamiento de Harina de Papa" este proyecto esta encaminado con la asociación Kushi Warmi.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR

- Aportando el desarrollo productivo dentro de la parroquia se ha logrado el apoyo de la Universidad Católica del Ecuador para el fortalecimiento a los emprendimientos comunitarios creados en la actualidad, entre las actividades realizadas se encuentran apoyo técnico en procesamiento de productos de la zona, capacitación en temas relacionados a nutrición, apoyo a grupos prioritarios.

